



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00321486- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Pedro Esteban Moncarz, por la cual solicita autorización, en su carácter de docente con dedicación exclusiva, para realizar tareas en la asistencia técnica requerida por la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Moncarz revista en un cargo de Profesor Titular DE en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que las actividades serán desarrolladas con una carga horaria de diez (10) horas semanales durante treinta días;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar al docente mencionado;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento mencionado y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

-Ad Referéndum del H. Consejo Directivo-

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar al Dr. Pedro Esteban Moncarz (Legajo N° 33.389), a realizar tareas de asistencia técnica en el marco del pedido efectuado por la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba a esta Facultad, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese, pase a consideración del H. Consejo Directivo y archívese.